

MEMORANDO

PARA: ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría de Educación del Distrito

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado del Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. a 30 de septiembre de 2024

Fecha: 30 de octubre de 2024

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C. donde se establece que el seguimiento al plan de mejoramiento es actividad permanente que debe realizar la Oficina de Control Interno, me permito remitir el Boletín No. 4 de 2024, el cual fue enviado a las dependencias bajo radicado No. I-2024-127562 del 29 de octubre de 2024, donde se informa el estado del plan de mejoramiento a 30 de septiembre de 2024.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Boletín No.4 de 2024 Estado de Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. (13) folios.

Resolución 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C.

Proyectó: María del Pilar González Henao- Contratista OCI



Radicado N° **I-2024-128020**
Fecha: 30-10-2024 - 11:32
Folios: 1 Anexos: 2
Radicador: MARIA DEL PILAR GONZALEZ HENAO - 1200
Destino: 1000 - DESPACHO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE **UK1KG**
con el código de verificación:

BOLETÍN No.4. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. A 30/09/2024

1. Antecedente.

De acuerdo con el boletín No. 3, el estado del plan de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2024 era el siguiente:

Ilustración 1 Estado Plan de Mejoramiento A 30/06/2024



Fuente: REPORTE SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

2. Auditorías tercer trimestre semestre de 2024.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, se ejecutó la siguiente auditoría:

✓ Auditoría de cumplimiento Código 31 PAD 2024, la cual tuvo como objeto *“Evaluar la gestión fiscal desplegada por la Secretaría de Educación del Distrito - SEO, frente al cumplimiento y pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales, acuerdos de pago y conciliaciones, así como la causación de intereses moratorias e indexación en los pagos durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, mediante la aplicación simultánea y articulada de los sistemas de control fiscal tales como: financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, revisión de las cuentas, evaluación del control fiscal interno y el seguimiento al plan de mejoramiento con el propósito de examinar si los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos, entre otros, puestos a disposición del gestor fiscal, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica para el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos de la SED; de tal forma, que permita opinar sobre la razonabilidad de la gestión frente a los pagos realizados en cumplimiento de las sentencias judiciales, laudos arbitrales, acuerdos de pago y conciliaciones, así como la acusación de intereses moratorias e indexación en los pagos efectuados y sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno”.*

Así mismo, a la fecha del presente informe se encuentran en ejecución las siguientes auditorías:

- ✓ Auditoría de Cumplimiento Acción Conjunta Contraloría de Bogotá D.C. – Contraloría General de la República, la cual tiene como objeto *“Emitir concepto sobre la gestión fiscal en el manejo de los siguientes recursos: SGP Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME); Infraestructura Deportiva, Educativa, Cultural y de Ciencia, Tecnología e Innovación; Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables a cada sujeto de control, por medio de una Auditoría de Cumplimiento bajo Acción Conjunta con la Contraloría Distrital de Bogotá, componente Educación”.*
- ✓ Actuación Especial de Fiscalización Código 204 PAD 2024, la cual tiene como objeto *“Evaluar la gestión fiscal adelanta por la SED en los contratos de obra relacionados con Mantenimiento preventivo, Predictivo y/o Correctivo vigencias 2022 y 2023, en cada una de sus etapas contractuales.”*

3. Resultado de la Auditoría de Cumplimiento Código 31 PAD 2024

3.1 Nuevos hallazgos

El resultado de la auditoría la cual tenía como objeto *“Evaluar la gestión fiscal desplegada por la Secretaría de Educación del Distrito - SEO, frente al cumplimiento y pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales, acuerdos de pago y conciliaciones, así como la causación de intereses moratorias e indexación en los pagos durante las vigencias 2021, 2022 y 2023...”*, identificó un total de 6 hallazgos, por los cuales se suscribió un plan de mejoramiento en el que registraron 6 acciones que tienen como responsable la Oficina Asesora de Jurídica. A continuación, se presenta el factor de evaluación en la auditoría realizada para cada uno de los hallazgos:

Tabla 1 No. Acciones por factor 31 PAD 2024

Responsabilidad	No. De acciones por factor evaluado en la auditoría			
	Sentencias judiciales y conciliaciones	Gestión jurídica	Contratos de prestación de servicios	Total
OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	4	1	1	6

Fuente. SIVICOF Contraloría de Bogotá. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Según la tabla anterior, el 66% de las acciones se relacionan con las sentencias judiciales y conciliaciones.

4. Estado del Plan de Mejoramiento.

El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá a 30 de septiembre de 2024, presentó el siguiente estado:

Tabla 2 Estado Plan de Mejoramiento a 30/09/2024

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTES POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTÁ	ACCIONES EN EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2023	7	19	20	19	12	6	\$19.739.475.382,00	0	10	10
2024	3	23	31	23	20	4	\$13.470.830.576,21	0	0	31
Total	10	42	51	42	32	10	\$33.210.305.958,21	0	10	41

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

En el cuadro anterior, se puede observar que el plan de mejoramiento tiene 51 acciones suscritas de 42 hallazgos, de los cuales 32 son con incidencia disciplinaria y 10 con incidencia fiscal por una cuantía de \$ 33.210.305.958,21.

Igualmente, se relaciona en la siguiente tabla la descripción de los hallazgos con incidencia fiscal que se encuentran vigentes a la fecha del presente informe, con los respectivos responsables:

Tabla 3 Descripción Hallazgos con incidencia fiscal

Auditoría	Descripción hallazgo	Cuantía	Responsable
Auditoría 25 de 2023	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE \$39.476.053, POR MAYORES VALORES PAGADOS POR ACERO DE REFUERZO Y MALLA ELECTROSOLDADA, LOS CUALES SE CANCELARON CON EL PRECIO TOPE FFIE Y NO CON EL PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, SOBRECOSTOS EN GRIFERÍA Y SECADORES PARA MANOS, CONTRATO DE OBRA NO. 1380-1332-2020.	\$ 39.476.053	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Auditoría 28 de 2023	COSTOS INDIRECTOS Y PAGO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED. PRESUNTO SOBRECOSTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED.	\$ 48.741.203	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Auditoría 28 de 2023	VALOR DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA MODULAR TIPO SÁNDWICH EN EL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED. PRESUNTO SOBRECOSTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.2645877-2021 SED.	\$ 272.470.524	DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.
Auditoría 28 de 2023	COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3021455-2021 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SU PRÓRROGA SED.	\$ 8.755.626	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Auditoría	Descripción hallazgo	Cuantía	Responsable
Auditoría 500 de 2023	HALLAZGO 1 SE RECONOCIÓ Y PAGÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA 178 SOLICITUDES DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS A LOS DOCENTES. DEBIDO A LA INOPORTUNIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PRESTACIÓN, SE CAUSÓ Y PAGÓ SANCIONES MORATORIAS BAJO LAS MODALIDADES DE VÍA ADMINISTRATIVA, CONCILIACIÓN, TRANSACCIONES JUDICIALES, FALLOS JUDICIALES Y PROCESOS EJECUTIVOS, LO QUE OCASIONÓ DETRIMENTO PATRIMONIAL POR \$11.089.907.096 - RADICADO NO. 1-2024-00377	\$ 11.089.907.096	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Auditoría 500 de 2023	HALLAZGO 2 - EL FNPSM PAGÓ DE MANERA INOPORTUNA FALLOS Y CONCILIACIONES, POR LO CUAL SE OCASIONÓ Y PAGÓ INTERESES MORATORIOS, GENERANDO DETRIMENTO PATRIMONIAL POR \$8.280.124.880, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS CONCILIATORIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 177 DEL C.C.A Y 192 DEL CPACA. NO. 1-2024-00377	\$ 8.280.124.880	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Auditoría 21 de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTAS INCIDENCIAS DISCIPLINARIA Y FISCAL EN CUANTÍA DE \$961.546.716.21 POR FALTA DE PLANEACIÓN EN LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN VIAL ADQUIRIDOS COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE, SIN TENER CERTEZA DEL REAL NÚMERO DE POBLACIÓN ESCOLAR A BENEFICIARSE, EN CUANTO A QUE UN ALTO PORCENTAJE DE DICHS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN EN LOS ALMACENES DE LOS COLEGIOS.	\$ 961.546.716	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Auditoría 600 de 2024	HALLAZGO POR INOPORTUNIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE 1.211 CESANTÍAS POR \$76.785.039.187 E INOPORTUNIDAD EN EL PAGO DE CESANTÍAS, QUE CONLLEVÓ AL PAGO DE 212 SANCIONES MORATORIAS EN LAS MODALIDADES DE VÍA ADMINISTRATIVA, CONCILIACIÓN, EJECUTIVOS Y FALLOS ORDINARIOS, GENERANDO DETRIMENTO PATRIMONIAL, POR EL PAGO DE SANCIONES DE MORA Y MENOSCABO A LOS RECURSOS DEL FOMAG FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS TES, QUE ASCIENDE A \$8.991.067.608. RADICADO NO. 1-2024-18662.	\$ 8.991.067.608	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Auditoría	Descripción hallazgo	Cuantía	Responsable
Auditoría 600 de 2024	FNPSM PAGÓ INOPORTUNAMENTE FALLOS RELACIONADOS CON SANCIÓN MORA Y PENSIONES, POR LO CUAL SE CAUSÓ Y PAGÓ INTERESES MORATORIOS POR INCUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ART. 177 C.C.A Y 192 CPACA. OCASIONADO POR DEFICIENCIAS DE CONTROLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PARA EL PAGO OPORTUNO Y OFICIOSO DE LOS FALLOS, AFECTANDO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS AMPARADOS POR LOS FALLOS JUDICIALES, CON DETRIMENTO POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR \$3.419.184.418. RADICADO NO. 1-2024-18662.	\$ 3.419.184.418	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Auditoría 31 de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE \$99.031.834 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, CON OCASIÓN DEL PAGO POR PARTE DE LA SED, DE INTERESES COMERCIALES DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 192 Y 195 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – CPACA	\$ 99.031.834	OFICINA ASESORA JURIDICA

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Por otra parte, se observó que, de acuerdo con el estado del plan, 41 acciones se encuentran en ejecución, es decir que están dentro de los términos de cumplimiento de la acción; 10 acciones finalizaron el plazo de cumplimiento y se encuentran pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá D.C..

Las acciones que se encuentran en ejecución son actividades que deben ser realizadas por las dependencias del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito.

El detalle del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. a la fecha puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Plan de mejoramiento CB 30092024.xlsx](#)

4.1 Estado acciones del plan de mejoramiento por responsables:

A continuación, se relaciona la cantidad de acciones por área responsable y el porcentaje de avance de éstas:

Tabla 4 Estado Plan de Mejoramiento por responsable y Avance, 30/09/2024. Nivel Central.

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB		EJECUCIÓN (ABIERTAS)		TOTAL
	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
1. DESPACHO	1	0	7	1	9
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1		1	1	3
OFICINA ASESORA DE JURÍDICA			6		6
2. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	1	0	0	0	1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	1				1
3. SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA	8	0	8	5	21
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	1		3	3	7
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	5		5	2	12
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES	2				2
4. SUBSECRETARÍA DE GESTION INSTITUCIONAL	0	0	14	6	20
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			8		8
OFICINA DE PERSONAL			1		1
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN			1	1	2
OFICINA DE CONTRATOS			1	1	2
DIRECCIÓN FINANCIERA			1	4	5
OFICINA DE PRESUPUESTO			2		2
Total	10	0	29	12	51

Fuente: Plan de mejoramiento SED- Contraloría de Bogotá D.C.. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Del total del plan de mejoramiento, el 100% de las acciones son responsabilidad del nivel central, correspondientes a 51, de éstas, 21 acciones están bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia (el 41% de las acciones) y 20 acciones están bajo la responsabilidad de las direcciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional (30% de las acciones). 10 acciones están pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá D.C..

Las 10 acciones que están pendientes por evaluar por parte la Contraloría de Bogotá D.C., presentan un avance de cumplimiento del 100%.

4.2 Alertas al Plan de Mejoramiento.

A continuación, se relacionan las acciones que están programadas para finalizar en los meses de noviembre y diciembre de 2024 que tienen un avance inferior a 100% (no hay acciones que vencen en octubre de 2024 con avance inferior a 100%):



Acciones vencimiento en mes noviembre 2024

De acuerdo con lo definido en el plan de mejoramiento, se tiene programado que 4 acciones finalizan en el mes de noviembre, de las cuales 2 no tienen aún registro de avance y 2, aunque presentan un avance, están por debajo del 100%:

Tabla 5 Acciones vencimiento noviembre 2024 con avance 0%

Hallazgo	Acciones	Responsable
AUDITORÍA 28 DE 2023 COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 3021455-2021 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y SU PRÓRROGA SED.	REALIZAR UNA REINDUCCIÓN AL INTERIOR DEL DBE, PARA EL DIRECTOR Y EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN, SOBRE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.	DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.
AUDITORÍA 28 DE 2023 CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS EN LA APERTURA DEL PROCESO SED-PC-C092-DBE-042-2021. INCUMPLIMIENTO NORMATIVO SOBRE LA CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.	SOLICITAR POR ESCRITO A LAS OFICINAS DE APOYO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL LA CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, EN EL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCESOS DE LA DBE.	DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Fuente. SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno

Tabla 6 Acciones vencimiento noviembre 2024 con avance menor a 100%

Hallazgo	Acciones	Responsable
AUDITORÍA 202 DE 2023 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALTA DE DILIGENCIA, FALTA DE CONTROL, INEFICACIA E INEFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO EN ADELANTAR LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA DENTRO DE LOS PROCESOS N.ºS.11001333503020140046100 Y 11001-33-35-030-2022-00342-00.	REALIZAR MESAS DE TRABAJO MENSUALES CON EL OBJETIVO DE HACER EL SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES DE FALLOS CONTENCIOSOS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA 27 DE 2023 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR IRREGULARIDADES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS POR LA SED PARA EL PROCESO CONTRACTUAL, EN RAZÓN A QUE NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, PARA LA IMPLEMENTACIÓN O MEJORA DEL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.	REVISAR, ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SED.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fuente. SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno



Acciones vencimiento en mes diciembre 2024

De acuerdo con lo definido en el plan de mejoramiento, se tiene programado que 19 acciones finalizan en el mes de diciembre, de las cuales 4 no tienen aún registro de avance y 15, aunque presentan un avance, aún están por debajo del 100%:

Tabla 7 Acciones vencimiento diciembre 2024 con avance 0%

Hallazgo	Acciones	Responsable
Auditoría 21 de 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INCORRECCIÓN MATERIAL POR SOBRESTIMACIÓN EN LA CUENTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO, AL RECONOCER COMO MAYOR VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES, RECURSOS POR \$77.731.976.072 ENTREGADOS A LA ALIANZA FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISO, EN EL QUE SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DE COFINANCIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE 19 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL PROGRAMA DEL FFIE DEL MEN, QUE NO CORRESPONDEN A PAGOS REALIZADOS POR AVANCE DE OBRA.	AJUSTAR LA CUENTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.	DIRECCIÓN FINANCIERA
Auditoría 21 de 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFICIENCIA EN EL PAGO Y/O FENECIMIENTO POR SALDOS DE PASIVOS EXIGIBLES NO CANCELADOS Y/O FENECIDOS EN LAS VIGENCIAS 2017 A 2023	GENERAR ALERTAS DE LA GESTIÓN DE GIRO/LIBERACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, MEDIANTE UN REPORTE QUE SERÁ SOCIALIZADO COMITÉ DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN CONVOCADO MENSULMENTE POR EL DESPACHO DE LA SECRETARIA, PARA LA TOMA DE DECISIONES.	OFICINA DE PRESUPUESTO
Auditoría 21 de 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFECTIVIDAD DE ACCIONES PROPUESTAS PARA HALLAZGOS FORMULADOS EN LA AUDITORÍA CÓDIGO 25, PAD 2022, VIGENCIA AUDITADA 2021 Y AUDITORÍA CÓDIGO 22, PAD 2023, VIGENCIA AUDITADA 2022, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ESTADOS FINANCIEROS-EEFF. UNIFICA ACCIONES 3.3.1.2 (1), PAD 2023 AUD COD 22; 3.3.1.3 (1) PAD 2022, AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2022 AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2023 AUD COD 22 Y 3.3.1.5 (1) PAD 2023 AUD COD 22	REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES DE LOS RECURSOS REPORTADOS POR EL MEN-FFIE, DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS OBTENIDOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA MEJORAR LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS CONTABLES PRESENTADAS.	DIRECCIÓN FINANCIERA
Auditoría 21 de 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA GESTIÓN INEFICIENTE EN EL NO GIRO RAZONABLE DURANTE LA VIGENCIA 2023 DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7638	GENERAR ALERTAS DE LA GESTIÓN DE GIROS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA VIGENCIA CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO, MEDIANTE UN REPORTE QUE SERÁ SOCIALIZADO COMITÉ DE PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN CONVOCADO MENSUALMENTE POR EL DESPACHO DE LA SECRETARIA, PARA LA TOMA DE DECISIONES.	OFICINA DE PRESUPUESTO

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno

Tabla 8 Acciones vencimiento diciembre 2024 con avance menor a 0%

Hallazgo	Acciones	Responsable
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR OMISIÓN EN EL REPORTE INFORMACIÓN AL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - SIVICOF	REALIZAR UNA REVISIÓN MENSUAL DEL INFORME 50- CONTRATACIÓN DEL SIVICOF MEDIANTE UNA SELECCION ALEATORIA DE AL MENOS EL 10% DE LOS REGISTROS CONTRACTUALES A PRESENTARSE EN EL MES CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LOS REPORTES DE CONTRATOS INICIADOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, A EFECTOS DE VERIFICAR LA COHERENCIA Y COMPLETITUD DE LA INFORMACIÓN A REPORTAR.	OFICINA DE CONTRATOS
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR IMPOSIBILIDAD MATERIAL NO GENERALIZADA POR INCERTIDUMBRE, EN LAS CUENTAS 1605 TERRENOS, Y 1640 EDIFICACIONES, POR CUANTO NO SE TIENE LA CERTEZA ABSOLUTA SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE SE DEBIERON RECONOCER, NI SOBRE EL VALOR DE ESTOS, PUESTO QUE POR LO MENOS DE 150 PREDIOS UTILIZADOS POR LA SED, NO FUE POSIBLE ESTABLECER CUÁLES DE ESTOS DEBIERON SER RECONOCIDOS CONTABLEMENTE EN LOS EEEF, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PRESENTAR DE FORMA TRIMESTRAL A LA OTC, INFORME DE AVANCE DE LA GESTION PARA LA LEGALIZACION JURÍDICA Y/O CONTABLE DE LOS 150 PREDIOS OBSERVADOS EN LA AUD PAD 21-2024.	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR IMPOSIBILIDAD MATERIAL NO GENERALIZADA POR INCERTIDUMBRE, EN LAS CUENTAS 1605 TERRENOS, Y 1640 EDIFICACIONES, POR CUANTO NO SE TIENE LA CERTEZA ABSOLUTA SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE SE DEBIERON RECONOCER, NI SOBRE EL VALOR DE ESTOS, PUESTO QUE POR LO MENOS DE 150 PREDIOS UTILIZADOS POR LA SED, NO FUE POSIBLE ESTABLECER CUÁLES DE ESTOS DEBIERON SER RECONOCIDOS CONTABLEMENTE EN LOS EEEF, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	EVALUAR EN EL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE LOS INFORMES DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS, PRESENTANDO EL ESTADO JURÍDICO Y LA VIABILIDAD DE LA INCORPORACIÓN PARA SANEAMIENTO CONTABLE, DETERMINANDO SI PROCEDE SU INCLUSIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	DIRECCIÓN FINANCIERA
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR MAYORES VALORES EN NÓMINA PAGADOS Y NO CAUSADOS EN VALOR DE \$104.613.811.	REALIZAR REPORTES MENSUALES CON EL CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS DE HUMANO Y PLANTA PARA IDENTIFICAR NOVEDADES O SITUACIONES QUE DEN LUGAR A SUSPENSIÓN OPORTUNA DE PAGOS.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Hallazgo	Acciones	Responsable
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA GESTIÓN INEFICIENTE EN EL NO GIRO RAZONABLE DURANTE LA VIGENCIA 2023 DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7638	REALIZAR MESAS DE TRABAJO DE FORMA MENSUAL CON CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS QUE CUENTAN CON LOS CONTRATOS DE MAYOR PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN, CON PRESENCIA DEL SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN, CON EL FIN DE REVISAR EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA, Y ACORDAR PLAN DE TRABAJO QUE PERMITA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS GIROS DE LOS CONTRATOS.	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFICIENCIA EN EL PAGO Y/O FENECIMIENTO POR SALDOS DE PASIVOS EXIGIBLES NO CANCELADOS Y/O FENECIDOS EN LAS VIGENCIAS 2017 A 2023	REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA QUE SE EFECTUE EL PAGO Y/O LIBERACIÓN DEL 55% DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES CONSTITUIDOS COMO PASIVOS EXIGIBLES AL 01 DE ENERO DE 2024 .	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL HALLAZGO “3.3.1.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA Y FISCAL POR MAYORES VALORES EN NÓMINA PAGADOS Y NO CAUSADOS EN VALOR DE \$970.308.519, DISCRIMINADOS EN \$641.542.986 PARA LA VIGENCIA 2022 Y UN DETRIMENTO ACUMULADO POR VALOR DE \$328.765.533.”, AUDITORÍA DE REGULARIDAD CÓDIGO 22, PAD 2023, VIGENCIA AUDITADA 2022, ESTADOS FINANCIEROS	REALIZAR INFORMES MENSUALES CON EL CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE LAS BASES DE DATOS DE HUMANO Y PLANTA PARA IDENTIFICAR NOVEDADES O SITUACIONES QUE DEN LUGAR A SUSPENSIÓN OPORTUNA DE PAGOS.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFECTIVIDAD DE ACCIONES PROPUESTAS PARA HALLAZGOS FORMULADOS EN LA AUDITORÍA CÓDIGO 25, PAD 2022, VIGENCIA AUDITADA 2021 Y AUDITORÍA CÓDIGO 22, PAD 2023, VIGENCIA AUDITADA 2022, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ESTADOS FINANCIEROS-EEFF. UNIFICA ACCIONES 3.3.1.2 (1), PAD 2023 AUD COD 22; 3.3.1.3 (1) PAD 2022, AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2022 AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2023 AUD COD 22 Y 3.3.1.5 (1) PAD 2023 AUD COD 22	REMITIR A LA OFICINA DE TESORERÍA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRASLADO CONTABLE AL DADEP DE PARTE DEL PREDIO CORRESPONDIENTE AL COLEGIO EL LIBERTADOR Y HACER SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN DEL PREDIO AL INVENTARIO DISTRITAL Y SU DESINCORPORACIÓN CONTABLE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Hallazgo	Acciones	Responsable
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR INEFECTIVIDAD DE ACCIONES PROPUESTAS PARA HALLAZGOS FORMULADOS EN LA AUDITORÍA CÓDIGO 25, PAD 2022, VIGENCIA AUDITADA 2021 Y AUDITORÍA CÓDIGO 22, PAD 2023, VIGENCIA AUDITADA 2022, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ESTADOS FINANCIEROS-EEFF. UNIFICA ACCIONES 3.3.1.2 (1), PAD 2023 AUD COD 22; 3.3.1.3 (1) PAD 2022, AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2022 AUD COD 25; 3.3.1.4 (1) PAD 2023 AUD COD 22 Y 3.3.1.5 (1) PAD 2023 AUD COD 22	REALIZAR MENSUALMENTE CONCILIACIONES Y AJUSTES DE LAS CUENTAS DE CONSTRUCCIONES EN CURSO Y EDIFICACIONES	DIRECCIÓN FINANCIERA
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEBILIDADES EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y MECANISMOS QUE PERMITAN EVIDENCIAR EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS; ALCANCES EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ETAPAS DE ACCIONES ASOCIADAS DE LOS ODS, SUS METAS Y CUMPLIMIENTO.	REALIZAR UN (1) DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LOS ODS DIRIGIDO A LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA SED.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA 21 DE 2024 HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA AUSENCIA DE DESIGNACIÓN OPORTUNA DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES EN EL ÁREA DE BIBLIOTECA DEL COLEGIO ORLANDO FALS BORDA IED DE LA LOCALIDAD USME.	REALIZAR UN INFORME BIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PROVISIÓN DE VACANTES DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA.	OFICINA DE PERSONAL
AUDITORÍA 500 DE 2023 HALLAZGO 1 SE RECONOCIÓ Y PAGÓ DE MANERA EXTEMPORÁNEA 178 SOLICITUDES DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS A LOS DOCENTES. DEBIDO A LA INOPORTUNIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PRESTACIÓN, SE CAUSÓ Y PAGÓ SANCIONES MORATORIAS BAJO LAS MODALIDADES DE VÍA ADMINISTRATIVA, CONCILIACIÓN, TRANSACCIONES JUDICIALES, FALLOS JUDICIALES Y PROCESOS EJECUTIVOS, LO QUE OCASIONÓ DETRIMENTO PATRIMONIAL POR \$11.089.907.096 - RADICADO NO. 1-2024-00377	REALIZAR MESAS DE TRABAJO MENSUALES CON EL OBJETIVO DE HACER EL SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES DE CESANTIAS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA 500 DE 2023 HALLAZGO 2 - EL FNPSM PAGÓ DE MANERA INOPORTUNA FALLOS Y CONCILIACIONES, POR LO CUAL SE OCASIONÓ Y PAGÓ INTERESES MORATORIOS, GENERANDO DETRIMENTO PATRIMONIAL POR \$8.280.124.880, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS CONCILIATORIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 177 DEL C.C.A Y 192 DEL CPACA. NO. 1-2024-00377	REALIZAR MESAS DE TRABAJO MENSUALES CON EL OBJETIVO DE HACER EL SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES DE FALLOS CONTENCIOSOS	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Hallazgo	Acciones	Responsable
AUDITORÍA 600 DE 2024 HALLAZGO POR INOPORTUNIDAD EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE 1.211 CESANTÍAS POR \$76.785.039.187 E INOPORTUNIDAD EN EL PAGO DE CESANTÍAS, QUE CONLLEVÓ AL PAGO DE 212 SANCIONES MORATORIAS EN LAS MODALIDADES DE VÍA ADMINISTRATIVA, CONCILIACIÓN, EJECUTIVOS Y FALLOS ORDINARIOS, GENERANDO DETRIMENTO PATRIMONIAL, POR EL PAGO DE SANCIONES DE MORA Y MENOSCABO A LOS RECURSOS DEL FOMAG FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS RECURSOS TES, QUE ASCIENDE A \$8.991.067.608. RADICADO NO. 1-2024-18662.	REALIZAR MESAS DE TRABAJO MENSUALES CON EL EQUIPO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y/O LA FIDUPREVISORA, CON EL OBJETIVO DE HACER EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DE CESANTÍAS Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR EL ART 57 DE LA LEY 1955 Y LAS INCIDENCIAS PRESENTADAS EN EL TRAMITE.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
AUDITORÍA 600 DE 2024 FNPSM PAGÓ INOPORTUNAMENTE FALLOS RELACIONADOS CON SANCIÓN MORA Y PENSIONES, POR LO CUAL SE CAUSÓ Y PAGÓ INTERESES MORATORIOS POR INCUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ART. 177 C.C.A Y 192 CPACA. OCASIONADO POR DEFICIENCIAS DE CONTROLES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PARA EL PAGO OPORTUNO Y OFICIOSO DE LOS FALLOS, AFECTANDO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS AMPARADOS POR LOS FALLOS JUDICIALES, CON DETRIMENTO POR EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS POR \$3.419.184.418. RADICADO NO. 1-2024-18662.	REALIZAR MESAS DE TRABAJO MENSUALES CON EL EQUIPO DE PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y/O LA FIDUPREVISORA CON EL OBJETIVO DE HACER EL SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DE FALLOS CONTENCIOSOS Y EVALUAR LOS TIEMPOS, PROCESOS E INCIDENCIAS PRESENTADAS.	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Fuente: SIVICOF. Elaboró: Oficina de Control Interno

5. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República (CGR):

Así mismo, se resalta que para el presente boletín se incluyeron las acciones que se encuentran suscritas por la Secretaría de Educación del Distrito en SIVICOF, producto de las siguientes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República:

- Auditoría de Cumplimiento al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, de diciembre de 2023.
- Auditoría de cumplimiento bajo acción conjunta con la Contraloría de Bogotá, a los recursos del SGP, educación, propósito general (deporte y cultura), PAE, FOME e infraestructura educativa, deportiva, cultural y de ciencia, tecnología e innovación Bogotá D.C. vigencia 2022, de diciembre de 2023.
- Auditoría Financiera al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FNPSM vigencia 2023, de junio de 2024.

6. Conclusiones:

La Secretaría de Educación con corte 30 de septiembre de 2024, tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D.C., con 42 hallazgos con 51 acciones, de las cuales, 41 se encuentran en ejecución y 10 están pendientes por evaluar por parte del ente de control.

De los 42 hallazgos, de acuerdo con su incidencia, 32 son disciplinarios y 10 fiscales por una cuantía de \$ 33.210.305.958,21.

Al presente corte, no se cuenta con acciones vencidas y en un sentido amplio se evidenciaron avances por parte de los responsables de ejecución de las acciones en curso. Sin embargo, se recomienda a las dependencias que tienen acciones que se vencen en el mes de diciembre de 2024 y que aún no cuentan con evidencias de avance, revisar la Resolución 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C. (que se anexa a este boletín) y si es necesario, solicitar los ajustes pertinentes a través de un oficio a esta Oficina dentro de los tiempos establecidos por la resolución.

Cordialmente,


ÓSCAR ÁNRES GARCÍA PRIETO
 Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Resolución 036 de 2023 de Contraloría de Bogotá D.C.

Proyectó: María del Pilar González Henao – Contratista Oficina de Control Interno
 Revisó: Pablo Eduardo Gamboa Torres – Contratista Oficina de Control Interno